

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Adjudicación Apoyo 2008-00684

Procede el despacho a REPROGRAMAR la audiencia que se encontraba fijada para octubre 23 de 2023 a las 12 M.M., a fin de escuchar en testimonio al Guardador principal NESTOR ORLANDO CASTELLANO MEDIDA, designado en el proceso de interdicción y en su lugar, se señala **el 29 de febrero a la hora de las 8:15 a.m del 2024.**

Notifíquese al mencionado y apoderado de los interesados por el medio más expedito.

En la fecha señalada se dictará la sentencia que en derecho corresponda, de acuerdo a las pruebas recaudadas.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:
Maria Enith Mendez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1745fbec2b214e53e72711cb8e8e96b2369ce5373a44825927d8c88167b43341**

Documento generado en 16/01/2024 04:38:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>